

Restricciones al Tráfico en DINARMARCA



RESTRICCIONES GENÉRICAS

No hay restricciones a la circulación al transporte de mercancías en los fines de semana o en los días festivos.

Días Festivos

4 de Junio
5 de Junio
24 Diciembre
25 Diciembre
26 Diciembre

RESTRICCIONES EN VERANO

Entre el 15 de Junio y el 31 de Agosto, si la temperatura alcanza los 25 grados y los supera, hay una prohibición desde las 12:00 horas y las 18:00 horas para los vehículos que transportan cargas especiales.

RESTRICCIONES LOCALES

Centro de Copenhague:

Tienen restringido el acceso los vehículos de transporte de mercancías de más de 18 t MMA

Lugar donde se aplica la prohibición: En las calles Norre, Vester, Voldgade, Stormgade, Holmeskanala y Gothersgade. La ruta vía Chr. IX Gade- krbERNIKOWSGADE- Bremerholm está permitida.

Los vehículos de más de 3,5t tienen prohibido atravesar Amager Torv y los alrededores de las calles peatonales.

En casos especiales, se pueden pedir solicitudes en:

Kobenhavns Politi- Trafikafdelingen
(Traffic departmente)
Anker Heegardsgade, 1, 1
DK 1572 Copenhague
Tel +45 33 14 14 48

Puente Oresund

El transporte de mercancías peligrosas está prohibido en el puente de 6.00 a 23:00 (categoría E) y entre las 23:00 y las 6.00 (categoría B). Para más información: <http://uk.oresundsbron.com/page/88>

Para las cargas especiales, se puede pedir una autorización en las autoridades policiales danesas y debe ser notificado al centro de tráfico del puente al menos con dos horas de anticipación antes de pasar por el puente al siguiente número de teléfono: +45 33 41 65 91

Se debe indicar las dimensiones del vehículo y se debe mostrar en la puerta del control de peaje.

Great Belt Bridge

La carga de transporte especial debe obtener una autorización para poder cruzar el puente. Vehículos de más de 2,8m de longitud necesita autorización telefónica, al siguiente número +45 58 30 30 51, al menos con dos horas de anticipo al cruce del puente.

Los vehículos entre los 100 y 350 t o más de 4,5 m. de ancho, a una velocidad de menos de 45 km/h necesitan una aprobación previa. La autorización de la policía y el certificado de clase deben ser enviados al fax: +45 58 30 30 03, al menos 3 días antes de cruzar el puente. www.storebaelt.dk/erhverv/saertransport.